

RESOLUCIÓN NÚMERO 000173 DEL 25 ENE. 2016

"Por la cual se declara la terminación de la obligación del INPEC de garantizar atención en salud a un personal de reservistas que cumplieron servicio militar en el Instituto y presentaron novedad médica, odontológica o psicológica en la práctica del examen de capacidad psicofísica de licenciamiento e incurrieron en abandono del tratamiento"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
 En uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las contenidas en los Decretos 537 de 1994 y 4151 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 50 de la Ley 65 de 1993 y 123 del Decreto Ley 407 de 1994, disponen que los bachilleres podrán cumplir su Servicio Militar Obligatorio [SMO] en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, previo convenio suscrito entre los Ministerios de Defensa Nacional, Justicia y del Derecho y el INPEC.

Que el Decreto 537 de 1994 reglamenta el artículo 50 de la Ley 65 de 1993, sobre el servicio militar para bachilleres en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, determinando entre otras materias las atribuciones del Director General del INPEC, de conformidad con lo que determine el Gobierno Nacional, de acuerdo con la Ley.

Que el Decreto Ley 1796 de 2000 en los artículos 3, 4.11 y 19.1, dispone que previo licenciamiento del personal que cumple el SMO, se le practicará examen médico, odontológico y psicológico, para determinar si se presentan novedades por sanidad; en caso afirmativo, el INPEC especifica en el acto administrativo de licenciamiento el diagnóstico de cada reservista que presentó novedad.

Que por mandato del inciso segundo del artículo 8 *ibídem*, los exámenes médico-laborales y tratamientos que se deriven del examen de capacidad psicofísica para licenciamiento, así como la correspondiente Junta Médico-Laboral Militar, deben observar completa continuidad desde su comienzo hasta su terminación.

Que el artículo 35 *ibídem*, prescribe que quien abandone o rehúse sin justa causa, por un término de dos [2] meses, o durante el mismo período, no cumpla con el tratamiento prescrito por la Sanidad o con las indicaciones que le han sido hechas al respecto, la institución quedará exonerada del reconocimiento y pago de las prestaciones económicas que de ello se deriven.

Que el artículo 47 *ibídem*, estableció en un [1] año el término de prescripción de las prestaciones reconocidas en ese Decreto Ley, siempre que sean diferentes a las mesadas pensionales.

Que conforme a la normativa antes citadas, los reservistas en condición de pendientes por sanidad, tienen el deber de atender las disposiciones contenidas en el Decreto Ley 1796 de 2000, so pena de acarrear las consecuencias fijadas en los artículos 35 y 47.1 *ibídem*. Así las cosas, son ellos los responsables de que los exámenes médico-laborales y tratamientos que se deriven del examen de capacidad psicofísica para licenciamiento, así como la correspondiente Junta Médico-Laboral Militar observen completa continuidad desde su comienzo hasta su terminación, para lo cual deberán adelantar los trámites pertinentes ante el INPEC, la Compañía Aseguradora que determine el Instituto y la Dirección de Sanidad Militar del Ejército Nacional, tal como se consta en las instrucciones impartidas al momento del licenciamiento conforme acta respectivas.

"Por la cual se declara la terminación de la obligación del INPEC de garantizar atención en salud a un personal de reservistas que cumplieron servicio militar en el Instituto y presentaron novedad médica, odontológica o psicológica en la práctica del examen de capacidad psicofísica de licenciamiento e incurrieron en abandono del tratamiento"

Que el parágrafo de la cláusula primera del convenio interadministrativo N° 1730 de 2007, suscrito entre los Ministerios de Defensa Nacional, Interior y Justicia [hoy de Justicia y del Derecho] y el INPEC, en cumplimiento del mandato de los artículos 50 de la Ley 65 de 1993 y 123 del Decreto Ley 407 de 1994; determina que el SMO en el INPEC, estará regulado por todas las normas y reglamentaciones vigentes para el SMO en Colombia.

Que la Jefatura de Desarrollo Humano de la Dirección de Personal del Ejército Nacional, mediante circular 001 N° 254594 CE-JEDEH-DIPER-SL-746 del 28 de marzo de 2006, dispuso que una vez vencido el término máximo de prestación del SMO de acuerdo a lo establecido en la Ley, el personal que quede pendiente por sanidad militar será licenciado con su contingente, así presente novedades de sanidad.

Que la Dirección de Reclutamiento y Control Reservas del Ejército Nacional, emitió la Directiva Permanente de Aptitud Psicofísica N° 08/2010 de enero 14 de 2010, mediante la cual determinó la "TABLA DE CAUSALES DE NO APTITUD PSICOFÍSICA", contentiva de los códigos de las inhabilidades incompatibles con la prestación del SMO, posteriormente expidió la Directiva Transitoria 61043-2015 de abril 29 de 2015, "EVALUACIÓN PSICOFÍSICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MILITAR", conforme a la clasificación internacional de enfermedades CIE 10.

Que algunos Auxiliares Bachilleres del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria y Carcelaria Nacional [ABCCVPCN] presentaron novedades médicas, odontológicas o psicológicas en los exámenes de capacidad psicofísica de licenciamiento, por lo que en consecuencia, respecto de la patología hallada, a partir del licenciamiento continuaron recibiendo tratamiento a cargo del INPEC por conducto de la póliza de salud contratada para ese efecto.

Que de los reservistas referidos en el considerando anterior, algunos abandonaron el tratamiento por un periodo de tiempo superior a dos [2] meses sin que a la fecha hayan justificado su actuar, adicionalmente ha transcurrido más de un [1] año desde el licenciamiento, de acuerdo con la información contenida en las actas suscritas y remitidas por los Centros de Instrucción al Grupo de Servicio Militar de la Subdirección de Cuerpo de Custodia.

Como quiera que algunos reservistas, durante más de dos [2] meses abandonaron el tratamiento médico, psicológico u odontológico derivado de la patología dictaminada en el examen de capacidad psicofísica de licenciamiento y que el término prescriptivo de un [1] año aplicable a las prestaciones reconocidas en el Decreto Ley 1706 de 2000 diferentes a las mesadas pensionales se encuentra superado, cesa la obligación del Instituto de garantizar atención en salud para dicho personal.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

Artículo 1. Declarar la terminación de la obligación del INPEC, de garantizar atención en salud al siguiente personal de reservistas del Instituto que presentaron novedad en la práctica del examen de capacidad psicofísica de licenciamiento e incurrieron en

"Por la cual se declara la terminación de la obligación del INPEC de garantizar atención en salud a un personal de reservistas que cumplieron servicio militar en el Instituto y presentaron novedad médica, odontológica o psicológica en la práctica del examen de capacidad psicofísica de licenciamiento e incurrieron en abandono del tratamiento"

abandonado o rehusaron sin justa causa a cumplir con el tratamiento médico, odontológico o psicológico según el caso, así:

PRIMER CONTINGENTE DE 2009								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE COMBITA								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
1	FONSECA BOLIVAR JORGE JULIAN	1.053.608.917	000141 DEL 01/09/2009	008302 DEL 17/07/2010	1034 DEL 12/01/2016	ACCIDENTE BIOLÓGICO	DESDE EL LICENCIAMIENTO	7. TUNJA

SEGUNDO CONTINGENTE DE 2009								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE MEDELLIN								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
2	BEDOYA VERA FRANCISCO LUIS	1.042.061.637	0253 DEL 31/12/2009	12952 DEL 21/10/2010	122 DEL 29/12/2015	ACCIDENTE DE TRANSITO	DESDE EL LICENCIAMIENTO	26. MEDELLIN
3	PATIÑO ALVAREZ JHON SEBASTIAN	1.042.767.778	0253 DEL 31/12/2009	15108 DEL 07/12/2010	122 DEL 29/12/2015	PSICOLOGIA	CINCO (05) AÑOS	26. MEDELLIN

SEGUNDO CONTINGENTE DE 2009								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE ACACIAS								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
4	MORALES PINZON VICTOR HLIGO	1.121.880.824	0253 DEL 31/12/2009	015108 DEL 07/12/2010	0062 DEL 06/01/2016	HERIDA PIERNA DERECHA CON ARMA DE FUEGO COMPROMISO DE TEJIDO BLANDO	DESDE EL LICENCIAMIENTO	5. VILLAVICENCIO

SEGUNDO CONTINGENTE DE 2009								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE IBAGUE								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
5	ALZATE GIRALDO LINO ANTONIO	1.112.773.274	0253 DEL 31/12/2009	015108 DEL 07/12/2010	129 DEL 29/12/2015	HERIDA ARMA DE FUEGO	DESDE EL LICENCIAMIENTO	38. IBAGUE
6	VELEZ VASQUEZ DARWIN	1.111.197.488	0253 DEL 31/12/2009	015108 DEL 07/12/2010	129 DEL 29/12/2015	HERIDA FALANGE DEDO MANO DERECHA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	38. IBAGUE

SEGUNDO CONTINGENTE DE 2009								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE COMBITA								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
7	PUERTO ROJAS WILMER AQUILINO	1.053.609.228	0253 DEL 31/12/2009	015108 DEL 07/12/2010	1034 DEL 12/01/2016	CONTUSION ANIVEL DE CABEZA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	7. TUNJA

SEGUNDO CONTINGENTE DE 2009								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE POPAYAN								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
B	NAVIA MONTENEGRO CARLOS ANDRES	1.061.715.516	0253 DEL 31/12/2009	015108 DEL 07/12/2010	177 DEL 04/01/2016	QUISTE SENOS PARANASALES	DESDE EL LICENCIAMIENTO	20. POPAYAN

DI

F

PL
P

"Por la cual se declara la terminación de la obligación del INPEC de garantizar atención en salud a un personal de reservistas que cumplieron servicio militar en el Instituto y presentaron novedad médica, odontológica o psicológica en la práctica del examen de capacidades psicofísica de licenciamiento e incurrieron en abandono del tratamiento"

PRIMER CONTINGENTE DE 2010								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE MEDELLIN								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
9	SOLANO HERRERA JHON EDISON	1.098.708.105	009144 DEL 30/07/2010	003080 DEL 19/07/2011	122 DEL 29/12/2015	ODONTOLOGIA	CUATRO (4) AÑOS Y CINCO (5) MESES	26. MEDELLIN

PRIMER CONTINGENTE DE 2010								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE NEIVA								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
10	AROCA RAYO RUBEN DARIO	1.079.605.915	009144 DEL 30/07/2010	002489 DEL 20/06/2011	070 DEL 08/01/2016	ORTOPEDIA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	42. NEIVA
11	RODRIGUEZ REYES ANDRES MAURICIO	1.078.248.322	009144 DEL 30/07/2010	002489 DEL 20/06/2011	070 DEL 08/01/2016	VALORACION CIRUGIA GENERAL	DESDE EL LICENCIAMIENTO	42. NEIVA
12	SALAZAR CALDERON CRISTIAN MAURICIO	1.078.257.400	009144 DEL 30/07/2010	002489 DEL 20/06/2011	070 DEL 08/01/2016	VALORACION OTORRINO	DESDE EL LICENCIAMIENTO	42. NEIVA

PRIMER CONTINGENTE DE 2010								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE ACACIAS								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
13	GONZALEZ BORREGO JHON ALVARO	1.082.910.589	009144 DEL 30/07/2010	003080 DEL 19/07/2011	0062 DEL 06/01/2016	NEUMONIA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	44. BARRANQUILLA
14	BARRAGAN HERRERA EDWIN	1.008.826.049	009144 DEL 30/07/2010	003080 DEL 19/07/2011	0062 DEL 06/01/2016	ODONTOLOGIA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	26. MEDELLIN
15	GUTIERREZ HERNANDEZ WILLIAM ESNEIDER	1.122.130.662	009144 DEL 30/07/2010	003080 DEL 19/07/2011	0062 DEL 06/01/2016	QUISTE PARPADO OJO IZQUIERDO	DESDE EL LICENCIAMIENTO	5. VILLAVICENCIO
16	IBARRA GUTIERREZ JHON EDISON	1.069.738.497	009144 DEL 30/07/2010	003080 DEL 19/07/2011	0062 DEL 06/01/2016	FRACTURA TABIQUE	DESDE EL LICENCIAMIENTO	51. BOGOTA
17	MENDOZA MORA HANDERSON MANUEL	1.65.633.182	009144 DEL 30/07/2010	003080 DEL 19/07/2011	0062 DEL 06/01/2016	TTO MEDICO DESCARTE DE TBC	DESDE EL LICENCIAMIENTO	44. BARRANQUILLA
18	MUNAR VASQUEZ ROBINSON DAVID	1.033.720.673	009144 DEL 30/07/2010	003080 DEL 19/07/2011	0062 DEL 06/01/2016	ORTOPEDIA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	51. BOGOTA

PRIMER CONTINGENTE DE 2010								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE BUCARAMANGA								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
19	ACACIO DIAZ RAFAEL RICARDO	1.096.211.838	009144 DEL 30/07/2010	002489 DEL 20/06/2011	194 DEL 28/12/2015	FRACTURA QUINTO METACARPIANO MANO DERECHA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	32. BUCARAMANGA
20	ALVIADES RIVERO DARWIN ALBERTO	1.095.926.147	009144 DEL 30/07/2010	002489 DEL 20/06/2011	194 DEL 28/12/2015	VARICOCELE	DESDE EL LICENCIAMIENTO	32. BUCARAMANGA
21	ARCHILA GOMEZ RAUL ALEXIS	1.102.367.944	009144 DEL 30/07/2010	3080 DEL 19/07/2011	194 DEL 28/12/2015	VARICOCELE	DESDE EL LICENCIAMIENTO	32. BUCARAMANGA
22	CACERES ACUÑA JENCY ANDELFO	1.096.952.526	009144 DEL 30/07/2010	002489 DEL 20/06/2011	194 DEL 28/12/2015	TERAPIA FISICA RODILLA DERECHA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	32. BUCARAMANGA
23	GOMEZ PABON SERGIO ANDRES	1.093.752.954	009144 DEL 30/07/2010	3080 DEL 19/07/2011	194 DEL 28/12/2015	LESIONES ERITEMATOSAS	DESDE EL LICENCIAMIENTO	32. BUCARAMANGA

"Por la cual se declara la terminación de la obligación del INPEC de garantizar atención en salud a un personal de reservistas que cumplieron servicio militar en el Instituto y presentaron novedad médica, odontológica o psicológica en la práctica del examen de capacidad psicofísica de licenciamiento e incurrieron en abandono del tratamiento"

SEGUNDO CONTINGENTE DE 2010								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE MEDELLIN								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
24	RUGELES MONTOYA YOHAN SEBASTIAN	1.048.018.007	016200 DEL 31/12/2010	005679 DEL 16/12/2011	122 DEL 29/12/2015	TUMOR BENIGNO DE LOS HUESOS LARGOS DEL MIEMBRO INFERIOR	TRES (03) AÑOS Y CINCO (05) MESES	26. MEDELLIN

SEGUNDO CONTINGENTE DE 2010								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE NEIVA								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
25	CASTRO ROMERO RONBINSON	1.083.899.092	16200 DEL 31/12/2010	005679 DEL 16/12/2011	070 DEL 08/01/2016	VARICOCELE	CUATRO (04) AÑOS	42. NEIVA
26	FLOREZ PUERTA FABIAN DAVID	1.033.747.203	16200 DEL 31/12/2010	005679 DEL 16/12/2011	070 DEL 08/01/2016	HERNIA UMBILICAL SINTOMÁTICA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	42. NEIVA
27	TRUJILLO TAPIERO JERSSON ADRIAN	1.083.897.912	16200 DEL 31/12/2010	005679 DEL 16/12/2011	070 DEL 08/01/2016	PENDIENTE VALORAR EXAMENES	DESDE EL LICENCIAMIENTO	42. NEIVA

SEGUNDO CONTINGENTE DE 2010								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE ACACIAS								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
28	FABRA LEON YOJAN VICENTE	1.121.878.441	016200 DEL 31/12/2010	005679 DEL 16/12/2011	0062 DEL 06/01/2016	ORTOPEdia (LIMITACION MOVILIDAD MANO)	DESDE EL LICENCIAMIENTO	5. VILLAVICENCIO
29	GONGORA MARIN BRENTON HIVERIT	1.122.131.346	016200 DEL 31/12/2010	005679 DEL 16/12/2011	0062 DEL 06/01/2016	VARICOCELE	DESDE EL LICENCIAMIENTO	5. VILLAVICENCIO
30	MARIN BETANCURT DIEGO	1.002.899.274	016200 DEL 31/12/2010	005679 DEL 16/12/2011	0062 DEL 06/01/2016	HERNIA EPIGASTRICA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	5. VILLAVICENCIO
31	ORTIZ PEDREROS RAMIRO SNEIDER	1.122.120.326	016200 DEL 31/12/2010	004632 DEL 08/11/2011	0062 DEL 06/01/2016	QUISTE TESTICULAR	DESDE EL LICENCIAMIENTO	5. VILLAVICENCIO
32	OSORIO DIAZ NIVER STICK	1.066.079.798	016200 DEL 31/12/2010	004632 DEL 08/11/2011	0062 DEL 06/01/2016	ECOGRAFIA TESTICULAR	DESDE EL LICENCIAMIENTO	44. BARRANQUILLA
33	RAMIREZ ZALAZAR GIOVANY ANDRES	1.120.366.876	016200 DEL 31/12/2010	005679 DEL 16/12/2011	0062 DEL 06/01/2016	ORTOPEdia (LIMITACION MOVILIDAD CODO)	DESDE EL LICENCIAMIENTO	5. VILLAVICENCIO

SEGUNDO CONTINGENTE DE 2010								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE BUCARAMANGA								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
34	HERNANDEZ CADENA ALEXANDER	1.099.368.993	016200 DEL 31/12/2010	005679 DEL 16/12/2011	194 DEL 28/12/2015	FRACTURA ABIERTA DE TIBIA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	44. BARRANQUILLA
35	MURILLO ORDOÑEZ JUAN CAMILO	1.100.961.233	016200 DEL 31/12/2010	005679 DEL 16/12/2011	194 DEL 28/12/2015	HERNIA UMBILICAL	DESDE EL LICENCIAMIENTO	32. BUCARAMANGA

SEGUNDO CONTINGENTE DE 2010								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE POPAYAN								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
36	URREGO URREGO CRISTIAN	1.024.534.465	016200 DEL 31/12/2010	005679 DEL 16/12/2011	177 DEL 04/01/2016	TRAUMA FACIAL	DESDE EL LICENCIAMIENTO	51. BOGOTA

"Por la cual se declara la terminación de la obligación del INPEC de garantizar atención en salud a un personal de reservistas que cumplieron servicio militar en el Instituto y presentaron novedad médica, odontológica o psicológica en la práctica del examen de capacidad psicofísica de licenciamiento e incurrieron en abandono del tratamiento"

SEGUNDO CONTINGENTE DE 2010

CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE POPAYAN

N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
	ALEJANDRO							
37	RINCON MOSQUERA CRISTIAN NICOLAS	1.014.235.065	016200 DEL 31/12/2010	005679 DEL 16/12/2011	177 DEL 04/01/2016	LESION EN PALADAR	DESDE EL LICENCIAMIENTO	51. BOGOTA

SEGUNDO CONTINGENTE DE 2010

CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE IBAGUE

N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
38	BOLAÑOS DIAZ LUIS FELIPE	1.022.379.324	016200 DEL 31/12/2010	005679 DEL 16/12/2011	129 DEL 29/12/2015	LESION SUBLINGUAL	DESDE EL LICENCIAMIENTO	51. BOGOTA
39	DELGADO CAMACHO FELIX SNEIDER	1.070.608.229	016200 DEL 31/12/2010	005679 DEL 16/12/2011	129 DEL 29/12/2015	INTOXICACION EXOGENA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	38. IBAGUE
40	FORONDA MELO JUAN DAVID	1.097.396.379	016200 DEL 31/12/2010	004632 DEL 08/11/2011	129 DEL 29/12/2015	ORTOPEDIA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	38. IBAGUE
41	VEGA LOBO WILER ELIAS	1.057.900.980	016200 DEL 31/12/2010	004632 DEL 08/11/2011	129 DEL 29/12/2015	PROCTOLOGIA POR HEMORROIDES EXTERNAS GRADO I - II	DESDE EL LICENCIAMIENTO	51. BOGOTA

SEGUNDO CONTINGENTE DE 2010

CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE COMBITA

N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
42	DAZA PINEDA JERSSON JAVIER	1.072.446.910	016200 DEL 31/12/2010	005679 DEL 16/12/2011	1034 DEL 12/01/2016	VARICOCELE	DESDE EL LICENCIAMIENTO	7. TUNJA

PRIMER CONTINGENTE DE 2011

CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE MEDELLIN

N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
43	JARAMILLO YEFERSON ALEXIS	1.152.685.724	003809 DEL 19/09/2011	002924 DEL 15/08/2012	122 DEL 29/12/2015	EPILEPSIA	TRES (03) AÑOS	26. MEDELLIN

PRIMER CONTINGENTE DE 2011

CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE NEIVA

N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
44	GOMEZ BETANCOURT ABELARDO	1.083.894.979	003809 DEL 19/09/2011	002924 DEL 15/08/12	070 DEL 08/01/2016	ORTOPEDIA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	42. NEIVA
45	MURICA ÑAÑEZ CRISTHIAN CAMILO	1.075.265.532	003809 DEL 19/09/2011	002924 DEL 15/08/12	070 DEL 08/01/2016	ORTOPEDIA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	42. NEIVA
46	RAMIREZ PERDOMO CAMILO ANDRES	1.075.267.722	003809 DEL 19/09/2011	002924 DEL 15/08/12	070 DEL 08/01/2016	ORTOPEDIA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	42. NEIVA

"Por la cual se declara la terminación de la obligación del INPEC de garantizar atención en salud a un personal de reservistas que cumplieron servicio militar en el Instituto y presentaron novedad médica, odontológica o psicológica en la práctica del examen de capacidad psicofísica de licenciamiento e incurrieron en abandono del tratamiento"

PRIMER CONTINGENTE DE 2011								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE ACACIAS								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
47	BARON CASTAÑO JEISSON STIVEN	1.121.895.973	003809 DEL 19/09/2011	002924 DEL 15/08/2012	0062 DEL 06/01/2016	ORTOPEDIA (LIMITACIÓN MOVIMIENTO DEL HOMBRO)	DESDE EL LICENCIAMIENTO	5. VILLAVICENCIO

PRIMER CONTINGENTE DE 2011								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE IBAGUE								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
48	PIÑERES MACETO JEFERSON ANDRES	1.110.519.767	003809 DEL 19/09/2011	0029424 DEL 15/08/2012	129 DEL 29/12/2015	UROLOGIA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	38. IBAGUE
49	RODRIGUEZ POLANIA DIEGO ALEJANDRO	1.105.683.144	003809 DEL 19/09/2011	0029424 DEL 15/08/2012	129 DEL 29/12/2015	UROLOGIA	TRES (03) AÑOS CINCO (05) MESES	38. IBAGUE
50	LOPEZ AGUIRRE ALEXANDER	1.060.651.428	003809 DEL 19/09/2011	0029424 DEL 15/08/2012	129 DEL 29/12/2015	HERIDA ARMA DE FUEGO	DESDE EL LICENCIAMIENTO	38. IBAGUE

PRIMER CONTINGENTE DE 2011								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE POPAYAN								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
51	ESPAÑA JARAMILLO LUIS MIGUEL	1.085.689.141	003809 DEL 19/09/2011	002924 DEL 15/08/2012	177 DEL 04/01/2016	ORTOPEDIA	28 MESES	20. POPAYAN

PRIMER CONTINGENTE DE 2011								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE BUCARAMANGA								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
52	ROA PIMIENTO MAURICIO ALEXANDER	1.095.931.048	003809 DEL 19/09/2011	002924 DEL 15/08/2012	194 DEL 28/12/2015	UROLOGIA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	32. BUCARAMANGA

SEGUNDO CONTINGENTE DE 2011								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE MEDELLIN								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
53	ORREGO TABARES DANHY DANIEL	1.035.865.065	005680 DEL 16/12/2011	006073 DEL 31/12/2012	122 DEL 29/12/2015	PSIQUIATRIA	TRES (03) AÑOS	26. MEDELLIN

SEGUNDO CONTINGENTE DE 2011								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE NEIVA								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
54	NOVOA COQUECO MICHAEL ANORES	1.075.275.802	005680 DEL 16/12/11	006073 DEL 31/12/2012	070 DEL 08/01/2016	ECOGRAFIA TEJIDOS BLANDOS PARED ABDOMINAL	DOS (02) AÑOS OCHO (08) MESES	42. NEIVA
55	VARON MENDEZ DAVID FELIPE	1.0106.782.810	005680 DEL 16/12/11	006073 DEL 31/12/2012	070 DEL 08/01/2016	VARICOCELE	TRES (03) AÑOS UN (01) MES	42. NEIVA

"Por la cual se declara la terminación de la obligación del INPEG de garantizar atención en salud a un personal de reservistas que cumplieron servicio militar en el Instituto y presentaron novedad médica, odontológica o psicológica en la práctica del examen de capacidad psicofísica de licenciamiento e incurrieron en abandono del tratamiento"

SEGUNDO CONTINGENTE DE 2011								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE ACACIAS								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
56	ANGULO DIAZ JOSE ALEJANDRO	1.122.132.994	005680 DEL 16/12/2011	004173 DEL 08/11/2012	0062 DEL 06/01/2016	INFECTOLOGIA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	5. VILLAVICENCIO
57	GUALTEROS ORTIZ DIMER REYNEL	1.122.131.394	005680 DEL 16/12/2011	004173 DEL 08/11/2012	0062 DEL 06/01/2016	INFECTOLOGIA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	5. VILLAVICENCIO
58	GUTIERREZ RODRIGUEZ JAIRO ANDRES	1.122.134.487	005680 DEL 16/12/2011	006073 DEL 31/12/2012	0062 DEL 06/01/2016	LUMBALGIA RECURRENTE	DESDE EL LICENCIAMIENTO	5. VILLAVICENCIO
59	HUERTAS MIGUEL ANGEL	1.122.904.923	005680 DEL 16/12/2011	006073 DEL 31/12/2012	0062 DEL 06/01/2016	LABORATORIOS DE CONTROL	DESDE EL LICENCIAMIENTO	5. VILLAVICENCIO
60	LOPEZ CORTES ALBEIRO	1.122.134.144	005680 DEL 16/12/2011	006073 DEL 31/12/2012	0062 DEL 06/01/2016	TRAUMA CRANEO- ENCEFALICO	DESDE EL LICENCIAMIENTO	5. VILLAVICENCIO
61	LOPEZ MEDINA ELKIN JULIAN	1.122.134.472	005680 DEL 16/12/2011	006073 DEL 31/12/2012	0062 DEL 06/01/2016	HERNIA INGUINAL	DESDE EL LICENCIAMIENTO	5. VILLAVICENCIO
62	LOSADA MENDOZA MIGUEL ANGEL	1.122.133.175	005680 DEL 16/12/2011	006073 DEL 31/12/2012	0062 DEL 06/01/2016	LABORATORIOS DE CONTROL	DESDE EL LICENCIAMIENTO	5. VILLAVICENCIO
63	ORTEGA ROMERO CRISTIAN GEOVANY	1.022.973.669	005680 DEL 16/12/2011	006073 DEL 31/12/2012	0062 DEL 06/01/2016	OTITIS CRONICA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	5. VILLAVICENCIO
64	PUENTES RINCON DAINER	1.120.366.394	005680 DEL 16/12/2011	004173 DEL 08/11/2012	0062 DEL 06/01/2016	INFECTOLOGIA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	5. VILLAVICENCIO
65	RINCON RODRIGUEZ YEISON ORLANDO	1.022.979.018	005680 DEL 16/12/2011	004173 DEL 08/11/2012	0062 DEL 06/01/2016	GINECOMASTIA IZQUIERDA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	5. VILLAVICENCIO
SEGUNDO CONTINGENTE DE 2011								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE IBAGUE								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
66	GONZALEZ MUÑOS MAURO ANDRES	1.110.522.334	005680 DEL 16/12/2011	006073 DEL 31/12/2012	129 DEL 29/12/2015	UROLOGIA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	38. IBAGUE
67	MERCHAN DIAZ ANOREY ESTIVEN	1.110.536.373	005680 DEL 16/12/2011	006073 DEL 31/12/2012	129 DEL 29/12/2015	UROLOGIA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	38. IBAGUE
68	MURILLO ORJUELA HAROLD STEVEN	1.110.539.171	005680 DEL 16/12/2011	006073 DEL 31/12/2012	129 DEL 29/12/2015	UROLOGIA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	38. IBAGUE
69	URRESTE BUITRAGO JORGE LUIS	1.061.747.497	005680 DEL 16/12/2011	006073 DEL 31/12/2012	129 DEL 29/12/2015	UROLOGIA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	38. IBAGUE
SEGUNDO CONTINGENTE DE 2011								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE BUCARAMANGA								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
70	ALVAREZ BERMUDEZ JHON ALEXANDER	1.096.954.622	005680 DEL 16/12/2011	006073 DEL 31/12/2012	194 DEL 28/12/2015	VARICOCELE	DESDE EL LICENCIAMIENTO	32. BUCARAMANGA
71	CARRILLO ACEVEDO JLIAN CARLOS	1.093.759.428	005680 DEL 16/12/2011	006073 DEL 31/12/2012	194 DEL 28/12/2015	ORTOPEDIA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	32. BUCARAMANGA
72	CASTAÑEDA MANCILLA JEISON DARIO	1.099.370.305	005680 DEL 16/12/2011	006073 DEL 31/12/2012	194 DEL 28/12/2015	HIDROCELE	DESDE EL LICENCIAMIENTO	32. BUCARAMANGA
73	GUEVARA LAMUS JESLIS ALBERTO	1.093.768.621	005680 DEL 16/12/2011	006073 DEL 31/12/2012	194 DEL 28/12/2015	VARICOCELE	DESDE EL LICENCIAMIENTO	32. BUCARAMANGA
74	LEON ESTUPIÑAN ANORES FELIPE	1.095.817.188	005680 DEL 16/12/2011	006073 DEL 31/12/2012	194 DEL 28/12/2015	VARICOCELE Y FIEBRE TIFOIDEA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	32. BUCARAMANGA
75	VARGAS	1.065.894.186	005680 DEL	006073 DEL	194 DEL	VARICOCELE	DESDE EL	32. BUCARAMANGA

"Por la cual se declara la terminación de la obligación del INPEC de garantizar atención en salud a un personal de reservistas que cumplieron servicio militar en el Instituto y presentaron novedad médica, odontológica o psicológica en la práctica del examen de capacidad psicofísica de licenciamiento e incurrieron en abandono del tratamiento"

SEGUNDO CONTINGENTE DE 2011								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE BUCARAMANGA								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
	GONZALEZ MIGUEL		16/12/2011	31/12/2012	28/12/2015		LICENCIAMIENTO	
76	VEGA MANOSALVA CLEIBER YOHAM	1.064.839.955	005680 DEL 16/12/2011	006073 DEL 31/12/2012	194 DEL 28/12/2015	CARDIOLOGIA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	32. BUCARAMANGA

SEGUNDO CONTINGENTE DE 2011								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE COMBITA								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
77	CASAS BLANCO OSCAR DAVID	1.049.372.818	005680 DEL 16/12/2011	004173 DEL 08/11/2012	1034 DEL 12/01/2016	OTORRINO	DESDE EL LICENCIAMIENTO	7. TUNJA

PRIMER CONTINGENTE DE 2012								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE NEIVA								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
78	BAHAMON SOTO NELSON FELIPE	1.075.261.556	003080 DEL 28/08/2012	002395 DEL 20/08/2013	070 DEL 08/01/2016	ODONTOLOGICO	DESDE EL LICENCIAMIENTO	42. NEVA
79	CUELLAR ANTURY NELSON FELIPE	1.006.486.802	003080 DEL 28/08/2012	002395 DEL 20/08/2013	070 DEL 08/01/2016	OTORRINO	DESDE EL LICENCIAMIENTO	42. NEVA
80	QUIROZ MORA LUIS FERNANDO	1.075.281.299	003080 DEL 28/08/2012	002395 DEL 20/08/2013	070 DEL 08/01/2016	PSICOLOGIA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	42. NEVA

PRIMER CONTINGENTE DE 2012								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE ACACIAS								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
81	LOPEZ DELGADILLO JUAN DANIEL	1.122.135.845	003080 DEL 28/08/2012	002395 DEL 20/08/2013	0062 DEL 06/01/2016	VARICOCELE	DESDE EL LICENCIAMIENTO	5. VILLAVICENCIO
82	MORENO RIAÑO CESAR ALEJANDRO	1.023.893.121	003080 DEL 28/08/2012	002395 DEL 20/08/2013	0062 DEL 06/01/2016	VARICOCELE	DESDE EL LICENCIAMIENTO	5. VILLAVICENCIO

PRIMER CONTINGENTE DE 2012								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE BUCARAMANGA								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
83	LOPEZ FUENTES JHON FREDDY	1.102.371.740	003080 DEL 28/08/2012	002395 DEL 20/08/2013	194 DEL 28/12/2015	TRATAMIENTO MEDICO Y ODONTOLOGICO	DESDE EL LICENCIAMIENTO	32. BUCARAMANGA
84	OSPINA PIÑA JONATHAN JULIAN	1.024.532.284	003080 DEL 28/08/2012	002395 DEL 20/08/2013	194 DEL 28/12/2015	HERNIA INGLIINAL	DESDE EL LICENCIAMIENTO	32. BUCARAMANGA
85	CABRERA RAMOS JESUS JEFFERSON	1.093.771.511	003080 DEL 28/08/2012	002395 DEL 20/08/2013	194 DEL 28/12/2015	PSICOLOGIA Y PSIQUIATRIA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	32. BUCARAMANGA

PRIMER CONTINGENTE DE 2012								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE POPAYAN								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
86	BLIRBANO MELO CRISTIAN ANDRES	1.107.081.543	003080 DEL 28/08/2012	002395 DEL 20/08/2013	177 DEL 04/01/2016	VARICOCELE	DESDE EL LICENCIAMIENTO	20. POPAYAN

"Por la cual se declara la terminación de la obligación del INPEG de garantizar atención en salud a un personal de reservistas que cumplieron servicio militar en el Instituto y presentaron novedad médica, odontológica o psicológica en la práctica del examen de capacidad psicofísica de licenciamiento e incurrieron en abandono del tratamiento"

SEGUNDO CONTINGENTE DE 2012

CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE MEDELLIN

N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
87	BARRERA ARANGO JOSE MANUEL	1.152.692.803	000225 DEL 05/02/2013	004556 DEL 27/12/2013	122 DEL 29/12/2015	ORTOPEDIA	DOS (02) AÑOS	24. MEDELLIN
88	PIMIENTA MEJA EDWIN	1.007.807.974	000225 DEL 05/02/2013	004556 DEL 27/12/2013	122 DEL 29/12/2015	VARICOCELE	DOS (02) AÑOS	24. MEDELLIN

SEGUNDO CONTINGENTE DE 2012

CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE IBAGUE

N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
89	AGUIRRE DIAZ ANDRES FELIPE	1.116.443.791	000225 DEL 05/02/2013	004556 DEL 27/12/2013	129 DEL 29/12/2015	OTORRINO	ONCE (11) MESES	38. IBAGUE

SEGUNDO CONTINGENTE DE 2012

CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE NEIVA

N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
90	CAMELO LIZCANO JADER JAVIER	1.067.723.489	00025 DEL 05/02/2013	004556 DEL 27/12/2013	070 DEL 08/01/2016	ORTOPEDIA	UN (01) AÑO Y OCHO (08) MESES	42. NEIVA
91	HERRERA MONTOYA MIGUEL EDUARDO	1.117.515.207	00025 DEL 05/02/2013	004556 DEL 27/12/2013	070 DEL 08/01/2016	VARICOCELE	DOS (02) AÑOS	42. NEIVA

SEGUNDO CONTINGENTE DE 2012

CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE ACACIAS

N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
92	AMEZQUITA MURCIA DIEGO FERNANDO	1.122.136.019	000225 DEL 05/02/2013	004556 DEL 27/12/2013	0062 DEL 06/01/2016	CIRUGIA GENERAL	DESDE EL LICENCIAMIENTO (ACTUALMENTE ES DRAGONANTE DEL INPEC)	5. VILLAVICENCIO
93	GUTIERREZ BARRIOS JAVIER JOAQUIN	1.052.988.031	000225 DEL 05/02/2013	004556 DEL 27/12/2013	0062 DEL 06/01/2016	UROLOGIA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	10. BARRANQUILLA
94	BADILLO GARCES JOSE DAVID	1.065.582.338	000225 DEL 05/02/2013	004556 DEL 27/12/2013	0062 DEL 06/01/2016	PSIQUIATRIA	DOS (02) AÑOS CINCO (05) MESES	10. BARRANQUILLA
95	CAMARGO DURAN MIGUEL ANGEL	1.115.856.468	000225 DEL 05/02/2013	004556 DEL 27/12/2013	0062 DEL 06/01/2016	UROLOGIA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	5. VILLAVICENCIO
96	VERANO BARRETO JAIRO ANTONIO	1.123.565.656	000225 DEL 05/02/2013	004556 DEL 27/12/2013	0062 DEL 06/01/2016	UROLOGIA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	5. VILLAVICENCIO

SEGUNDO CONTINGENTE DE 2012

CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE POPAYAN

N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
97	PORTILLA ERAZO KEVIN DARIO	1.085.802.295	000225 DEL 05/02/2013	004556 DEL 27/12/2013	177 DEL 04/01/2016	ORTOPEDIA	MANIFESTO 28/01/2014 NO REALIZAR TRATAMIENTO MEDICO	20. POPAYAN

"Por la cual se declara la terminación de la obligación del INPEC de garantizar atención en salud a un personal de reservistas que cumplieron servicio militar en el Instituto y presentaron novedad médica, odontológica o psicológica en la práctica del examen de capacidad psicofísica de licenciamiento e incurrieron en abandono del tratamiento"

SEGUNDO CONTINGENTE DE 2012								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE COMBITA								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
98	AREVALO CANO LUIS ALEJANDRO	1.052.000.169	000225 DEL 05/02/2013	004556 DEL 27/12/2013	1034 DEL 12/01/2016	NEUROLOGIA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	7. TUNJA

SEGUNDO CONTINGENTE DE 2012								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE BUCARAMANGA								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
99	FIGUEROA ARDILA CAMILO ANDRES	1.099.550.943	000225 DEL 05/02/2013	004556 DEL 27/12/2013	194 DEL 28/12/2015	ORTOPEDIA	DOS (02) AÑOS	32. BUCARAMANGA
100	JAMES GALLEGUO BRAYAN YESID	1.090.474.214	000225 DEL 05/02/2013	004556 DEL 27/12/2013	194 DEL 28/12/2015	HERNIA	DOS (02) AÑOS	32. BUCARAMANGA
101	RODRIGUEZ BUITRAGO ANDRES CAMILO	1.092.349.034	000225 DEL 05/02/2013	004556 DEL 27/12/2013	194 DEL 28/12/2015	ORTOPEDIA	DDS (02) AÑOS	32. BUCARAMANGA
102	SOLANO BARRIOS YERSON MARTIN	1.098.757.698	000225 DEL 05/02/2013	004556 DEL 27/12/2013	194 DEL 28/12/2015	OTORRINO	DDS (02) AÑOS	32. BUCARAMANGA
103	SOLANO RDJAS GERSON LEONARDO	1.005.543.030	000225 DEL 05/02/2013	004556 DEL 27/12/2013	194 DEL 28/12/2015	ORTOPEDIA	DOS (02) AÑOS	32. BUCARAMANGA

PRIMER CONTINGENTE DE 2013								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE NEIVA								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
104	RODRIGUEZ LASSO ROBINSON	1.075.287.524	003173 DEL 22/10/2013	003446 DEL 23/09/2014	070 DEL 08/01/2016	HERNIA INGUINAL	UN (01) AÑO Y UN (01) MES	42. NEIVA
105	SAMBONI MURCIA DAGO ALEJANDRO	1.083.910.653	003173 DEL 22/10/2013	003446 DEL 23/09/2014	070 DEL 08/01/2016	QUISTE TESTICULAR	UN (01) AÑO Y TRES (03) MESES	42. NEIVA
106	SANTOS CAICEDO ANDRES FELIPE	1.117.535.222	003173 DEL 22/10/2013	003446 DEL 23/09/2014	070 DEL 08/01/2016	CELULITIS	DESDE EL LICENCIAMIENTO	42. NEIVA

PRIMER CONTINGENTE DE 2013								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE ACACIAS								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
107	AGUIRRE MENDEZ LUIS ALEJANDRO	1.122.131.214	003173 DEL 22/10/2013	002893 DEL 25/08/2014	0062 DEL 06/01/2016	FRACTURA MUÑECA	DESDE EL LICENCIAMIENTO	5. VILLAVICENCIO
108	GOMEZ ROA JAVIER ANDRES	1.123.086.853	003173 DEL 22/10/2013	003446 DEL 23/09/2014	0062 DEL 06/01/2016	HIDROCELE	DESDE EL LICENCIAMIENTO	5. VILLAVICENCIO

PRIMER CONTINGENTE DE 2013								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE BUCARAMANGA								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
109	GARCIA QUINTERO LEONARDO	1.091.808.174	003173 DEL 22/10/2013	003446 DEL 23/09/2014	194 DEL 28/12/2015	NEUROCISTEERCOSIS	DOS (02) AÑOS	32. BUCARAMANGA
110	GIL GOMEZ DEYBY	1.098.732.708	003572 DEL 06/11/2013	003446 DEL 23/09/2014	194 DEL 28/12/2015	PSIQUIATRIA	DOS (02) AÑOS	32. BUCARAMANGA
111	RODRIGUEZ MANRIQUE JAYVER ANDRES	1.095.824.747	003173 DEL 22/10/2013	003446 DEL 23/09/2014	194 DEL 28/12/2015	VARICOCELE	UN (01) AÑO	32. BUCARAMANGA

"Por la cual se declara la terminación de la obligación del INPEC de garantizar atención en salud a un personal de reservistas que cumplieron servicio militar en el Instituto y presentaron novedad médica, odontológica o psicológica en la práctica del examen de capacidad polifísica de licenciamiento e incurrieron en abandono del tratamiento"

PRIMER CONTINGENTE DE 2013								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE IBAGUE								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
112	CRUZ JUNCA BRAHIAN SEBASTIAN	1.094.948.560	003173 DEL 22/10/2013	003446 DEL 23/09/2014	129 DEL 29/12/2015	ORTOPEDIA	UN (01) AÑO	38. IBAGUE

PRIMER CONTINGENTE DE 2013								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE POPAYAN								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
113	CANCHIMBO GONZALEZ SEBASTIAN	1.144.080.735	003173 DEL 22/10/2013	003446 DEL 23/09/2014	177 DEL 04/01/2016	QUISTE EPIDIDIMO	TRECE (13) MESES	20. POPAYAN

PRIMER CONTINGENTE DE 2013								
CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN DE COMBITA								
N°.	APELLIDOS NOMBRES	C.C. N°.	N°. RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN	N°. RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO	N°. ACTA QUE DECLARA EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO	PATOLOGIA	ULTIMO REGISTRO SERVICIO MEDICO EN LA HOJA DE VIDA	DISTRITO MILITAR DE INCORPORACIÓN
114	GOMEZ LOPEZ MANUEL FERNANDO	1.048.640.616	003173 DEL 22/10/2013	003446 DEL 23/09/2014	1034 DEL 12/01/2016	VARICOCELE	DESDE EL LICENCIAMIENTO	7. TUNJA

Artículo 2. Comunicar ésta decisión a la Dirección General de Reclutamiento y Control Reservas del Ejército Nacional, a los Distritos Militares de Reclutamiento cuarenta y dos [42] de Neiva, veinte [20] Popayán, treinta y ocho [38] Ibagué, treinta y dos [32] Bucaramanga, veinticuatro [24] y veintiséis [26] de Medellín, cinco [5] de Villavicencio, diez [10] y cuarenta y cuatro [44] de Barranquilla, cincuenta y un [51] de Bogotá y a los reservistas objeto de la presente decisión.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bogotá D.C., a los **25 ENE. 2016**

Brigadier General JOSÉ LUIS RAMÍREZ ARAGÓN
 Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

Teniente Coronel **JESÉ HERNANDO MEDINA BERNAL** Director de Custodia y Vigilancia
 Comandante Superior **ELVER GERARDO ROSAS SUÁREZ** Subdirector de Cuerpo de Custodia
 Teniente **WILSON ANDRÉS SUÁREZ DAZA** Coordinador Grupo de Servicio Militar

Elaborado por: Dg. Yeimy Edith Torres
 Revisó Dg. Blanca Nuvia García Gómez
 Revisado por: Teniente Wilson Andrés Suárez Daza y Coordinador GRUMI
 Archivo: C:\Users\INGREYESM\Desktop\GRUMMI\2016\ALTA POR SANIDAD\ALTASANIDAD.docx